

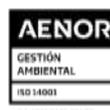


**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE CONTRATOS TIPO OBRA EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE MAQUINARIA DE DIVERSA ÍNDOLE, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA DE BURGOS Y PALENCIA, PARA OBRAS: VINCULADAS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR); A PROGRAMAS CUYA FINANCIACIÓN PROVENGA DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA (FEADER, FEDER,...) Y RESTO DE OBRAS DE LA GERENCIA DE BURGOS Y PALENCIA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Ref.: TSA0077001\_037\_BU**

Con fecha 4 de octubre de 2024 la Mesa de Contratación de la UT3 de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) ha dado traslado a este Órgano de Contratación de la propuesta de oferta mejor valorada la presentada por **SERVICIOS Y REPARTOS BURPI, S.L.** para el Contrato basado en el ACUERDO MARCO DE CONTRATOS TIPO OBRA EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE MAQUINARIA DE DIVERSA ÍNDOLE, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA DE BURGOS Y PALENCIA, PARA OBRAS: VINCULADAS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR); A PROGRAMAS CUYA FINANCIACIÓN PROVENGA DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA (FEADER, FEDER,...) Y RESTO DE OBRAS DE LA GERENCIA DE BURGOS Y PALENCIA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO., Ref.: TSA0077001 por lo que el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

**Primero** La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la contratación del ACUERDO MARCO DE CONTRATOS TIPO OBRA EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE MAQUINARIA DE DIVERSA ÍNDOLE, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA DE BURGOS Y PALENCIA, PARA OBRAS: VINCULADAS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR); A PROGRAMAS CUYA FINANCIACIÓN PROVENGA DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA (FEADER, FEDER,...) Y RESTO DE OBRAS DE LA GERENCIA DE BURGOS Y PALENCIA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Ref.: TSA0077001\_037\_BU, de conformidad con el siguiente desglose:

Licitador	Importe
SERVICIOS Y REPARTOS BURPI, S.L.	12.600,00



Por tanto, se **ADJUDICA** a la oferta presentada por la empresa - **SERVICIOS Y REPARTOS BURPI, S.L.** por un importe total de **DOCE MIL SEISCIENTOS EUROS (12.600,00€)**, IVA no incluido.

**Segundo** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 153.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir la conformidad con la adjudicación.

*Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada impropio ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), de conformidad con lo establecido en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Valladolid.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

D. FERNANDO LABRADOR GARCÍA  
Jefe de Unidad Territorial UT3  
P.p. del Consejo de Administración  
TRAGSA (fecha escritura 18/01/12)

D. ENRIQUE GUERRERO SIMARRO  
Gerente Territorial TRAGSA UT3  
P.p. del Consejo de Administración  
TRAGSA (fecha escritura 11/07/14)